

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MICROSITIO DENUNCIA

El Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (TEEG), a través del Órgano Interno de Control, con domicilio en Avenida Santa Fe número 27, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., CP. 36250, y con sitio web oficial en: <https://www.teegto.org.mx/>, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y demás normativa aplicable en la materia.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales son cualquier información concerniente a una persona física identificada o inidentificable, expresada de manera numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.¹

Los datos personales que este Órgano Interno de Control recaba, los utilizará para las **finalidades** a continuación mencionadas:

- I. Conocer e investigar las conductas de las personas servidoras públicas que puedan constituir responsabilidades administrativas.
- II. Substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de personas servidoras públicas del TEEG, derivados de las denuncias presentadas en el micrositio de internet.
- III. Realizar las notificaciones necesarias para el trámite de las investigaciones y procedimientos de responsabilidades administrativas;

¹ Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información Pública del INAI. P.108

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se recabarán los siguientes datos personales:

Datos de identificación:

Nombre, domicilio y correo electrónico de la persona denunciante, para recibir notificaciones.

***En caso de seleccionar la modalidad de presentación de denuncia anónima, no es necesario proporcionar nombre ni domicilio.**

Nombre, cargo y área de adscripción de la persona servidora pública denunciada.

***Se hace de su conocimiento que no se recabarán datos personales sensibles**

Principios Rectores.

Para el tratamiento de los datos personales en posesión del TEEG, se observarán los principios de licitud, información, calidad, consentimiento, proporcionalidad y seguridad. Además de que los datos tratados deben ser exactos, adecuados, pertinentes y no excesivos para los fines recabados.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

El TEEG, trata los datos personales acorde a las finalidades antes señaladas, con fundamento en los artículos 1, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 111, 112, 188, 208 y 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 7 y 37 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 122, 124, fracción II, y 132 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 7 y 42, fracción IV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 3, fracciones IX y XX, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 111, 112, 188, 208 y 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 451, 452, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; 76, 77, fracción I y 81, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 22, 32 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; así como 86 y 87 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato;

Transferencia de datos personales.

Se hace de su conocimiento que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación, oposición y en su caso portabilidad de datos personales (derechos ARCO (P))?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (P), directamente en la Unidad de Transparencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, ubicada en Avenida Santa Fe número 27, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., CP. 36250 o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o mediante correo electrónico transparencia@teegto.com.mx.

¿En qué consisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO P)?

Acceso: la persona titular tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como a conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento.

Rectificación: la persona titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

Cancelación: la persona titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

Oposición: la persona titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

- I. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular; y
- II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

Portabilidad: la persona titular tendrá derecho a obtener una copia de los datos personales objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado, el cual le permita seguir utilizándolos.

Derivado de lo anterior, usted podrá realizar una solicitud para ejercer los derechos anteriormente señalados, la cual deberá contener, al menos, lo siguiente:

- Documentos oficiales que acrediten la identidad o personalidad de quien sea titular de los datos y del representante legal;
- En caso de que sea posible, el área responsable que trata los datos;
- Exposición clara y precisa de los datos personales respecto de lo que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO (P), indicando cualquier elemento que facilite su trámite o localización;
- Descripción del Derecho ARCO (P) que se pretenda ejercitar;
- Cualquier información adicional para el trámite de la solicitud; y
- Modalidad para la entrega de la información.

Si su solicitud no cuenta con la información anteriormente planteada, el TEEG, a través de la Unidad de Transparencia, podrá solicitar la información faltante mediante una notificación de PREVENCIÓN a través de oficio al titular de los datos o en su caso, el representante legal, en un plazo de no más de 5 días hábiles; usted tendrá 10 días hábiles contados un día después de haber recibido dicha prevención para contestar la información solicitada, de lo contrario se tendrá como no presentada la solicitud. Presentada su solicitud, el TEEG, a través de la

Unidad de Transparencia, deberá informarle sobre la procedencia de su derecho en un plazo de 20 días hábiles. Este plazo podrá ampliarse previa notificación por 10 días hábiles más. En caso de la procedencia para el ejercicio de su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, el TEEG, a través de la Unidad de Transparencia deberá hacerlo efectivo en un plazo de 15 días hábiles. También se hace de su conocimiento, que tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el órgano garante, Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP) si usted no está conforme con la respuesta proporcionada, directamente en sus instalaciones o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para más información puede consultar <https://iacip-gto.org.mx/wn/> o a los teléfonos (477) 716 73 59, (477) 716 75 98, (477) 716 84 06 y 800 507 51 79. Si tiene alguna duda sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del TEEG, enviar un correo electrónico a transparencia@teegto.com.mx o comunicarse a los teléfonos (473) 732 80 91, (473) 732 95 97 y (473) 732 28 39. Extensión 214.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de existir un cambio o modificación derivada de requerimientos legales, actualizaciones legislativas, jurisprudencias, políticas internas o cualquier otra causa, el TEEG se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página oficial de internet <https://www.teegto.org.mx/> así como de manera presencial en las instalaciones del TEEG.

FECHA DE ÚLTIMA DE ACTUALIZACIÓN: 15 de marzo de 2023.